

1 9 5 8 1 0



1 9 5 8 1 0

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de
UN PRIMER CERTIFICADO DE ADICIÓN.

a favor de D. Enrique, D. Manuel, D. Eduardo y D. Miguel
del SAZ DE LA ROSA, residentes en GRANADA, Mesones, 43/45
y de nacionalidad española,

por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATEN-
TE DE INVENCION NÚM. 192.088" por "UN SISTEMA MECÁNICO PA-
RA ELEVACIÓN DE LÍQUIDOS".

Los que suscriben son concesionarios de la pa-
tente de invención núm. 192.088 que recayó sobre "Un sis-
tema mecánico para la elevación de líquidos" y cuyo títu-
lo fué expedido con fecha 24 de Abril de 1950.

5

La presente Memoria se refiere a ciertas mejo-
ras introducidas en el objeto de la citada patente de in-



vención, como consecuencia de las experiencias adquiridas en la práctica, las cuales han de constituir el presente primer CERTIFICADO DE ADICIÓN conforme a lo que establece el art. 73 y siguientes del Estatuto vigente sobre Propie-

10 el art. 73 y siguientes del Estatuto vigente sobre Propie-
dad Industrial. Concretamente el objeto de esta Memoria es:
a) - Proveer una polea complementaria del sis-
tema descrito en la patente principal, especialmente es-
tudiada para accionar sincrónicamente la cadena sinfín ele-
15 vadora del caudal de agua.

b) - Proveer un nuevo medio de sujeción de los discos elásticos de que va provista la citada cadena para la elevación del líquido.

Los planos adjuntos representan una forma pre-
20 ferente de ejecución de los perfeccionamientos aludidos y a sus figuras e indicaciones hemos de referirnos para facilitar la comprensión de las explicaciones que daremos a continuación al describir los nuevos elementos aportados a la invención.

25 La polea (9) complementaria del sistema, montada sobre su correspondiente árbol (8) presenta en su garganta tres zonas consistentes: la primera, constituida por los propios laterales (18) de la polea; la segunda por una serie de salientes (10) equidistantes formando cunas entre cada dos de estos salientes, donde se alojan los eslabones de la cadena (1) que entran planos en la polea;
30 y por último la zona tercera consistente en un rebajo de cierta profundidad (11) que circunda la rueda, destinado a albergar los eslabones de la cadena que entran de canto en la polea.
35

Merced a esta disposición, la polea realiza una función a modo de rueda dentada, evitándose deslizamientos



en la cadena sinfín que evidentemente perjudicarían la buena marcha del sistema.

40 De otra parte, la misma polea (9) presenta en su contorno unos cortes o muescas (12) en los que, al girar, vienen a coincidir y alojarse los discos (2) que así quedan convenientemente aislados, evitándose con ello entorpecimientos o arrollamientos inconvenientes en la garganta de la polea que, determinarían la destrucción del sistema, caso de producirse.

Por lo que respecta al nuevo medio de sujeción de los discos de materia elástica (2) se ha previsto en éstos dos orificios centrales (14) por los que pasa a justo diámetro los brazos del eslabón de la cadena (1).

Para refuerzo de la unión de los discos elásticos y cadena, se utilizan unas placas complementarias (13) de metal u otra materia rígida resistente. Estas placas circulares complementarias (13) presentan dos hendiduras (17) de diámetro y separación correspondiente a los brazos del eslabón y se adaptan una a cada cara del disco elástico (2) de forma que las hendiduras de una y otra queden -
60 contrapeadas, asegurándose por último su permanencia y acoplamiento mediante pernos, remaches o tornillos (16) que realizan una sólida unión entre las dos placas metálicas complementarias (13) y el disco de materia elástica (2) aprisionado entre aquellas.

En los planos que se acompañan:

65 La fig. 1ª, representa la polea (9) en vista de perfil.

La fig. 2ª, es la misma polea en vista lateral, con la adaptación de la cadena sinfín (1).

La fig. 3ª, muestra un detalle de la cadena sin-



70 fin que permite apreciar la forma de sujeción de los discos elásticos reforzados por las placas metálicas complementarias.

La fig. 4ª, representa uno de los discos elásticos (2) reforzado con las placas complementarias (13).

75 La fig. 5ª, enseña un juego de placas complementarias de forma circular que se adaptan para refuerzo a ambas caras de cada uno de los discos elásticos (2).

Podrán ser variables los materiales, formas y dimensiones y todo aquello de carácter secundario que no modifique la esencialidad del sistema descrito.

80 Los términos en que queda redactada esta Memoria deberán tomarse con carácter amplio y nunca en forma limitativa, quedando subsistentes las particularidades características reivindicadas en la patente principal, en tanto que no se opongan a la realización de las mejoras que
85 se describen.

N O T A
=====

El presente CERTIFICADO DE ADICIÓN recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

90 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente de invención núm. 192.088, caracterizados por proveerse una original polea especialmente concebida pa-



95 ra accionar sincrónicamente la cadena sinfin elevadora del
caudal de agua, cuya polea presenta en su garganta unos -
alojamientos o cunas determinados entre sus laterales y una
serie de salientes equidistantes, para el acoplamiento de
100 los eslabones de la cadena sinfin que entran planos; y asi-
mismo un rebajo de cierta profundidad, circundando la rue-
da, donde se albergan los eslabones de la cadena que entran
de canto en la polea, cuya disposición de elementos propor-
cionan a la polea una función a modo de rueda dentada.

105 2*.- Perfeccionamientos en la patente núm. 192.088,
según la reivindicación primera, caracterizados porque la
citada polea tiene practicados en su contorno unos cortes
o muescas en los que vienen a coincidir y alojarse durante
el giro los discos elásticos elevadores del caudal de lí-
quido, lo que permite un aislamiento de dichos discos y
evita entorpecimientos en la mecánica del sistema.

110 3*.- Perfeccionamientos, conforme a las reivin-
dicaciones anteriores, caracterizados porque los discos elás-
ticos citados se adaptan directamente sobre los eslabones
de la cadena sinfin, reforzándose la sujeción mediante unas
placas complementarias protectoras de materia rígida resis-
tente que se disponen por ambas caras de aquellos, asegu-
rándose la perfecta unión en virtud de remaches o cualquier
115 otro medio apropiado.

4*.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OB-
JETO DE LA PATENTE DE INVENCION NÚM. 192.088".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria
que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una
sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 16 de Diciembre de 1950.
ENRIQUE, MANUEL, EDUARDO y MIGUEL DEL
SAZ DE LA ROSA
P.A. *Illegible*

